

# EL CONSULTOR

## DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.145

Madrid, 15 de octubre de 2014

Año 162 - Núm. 19

### Sumario

#### EDITORIAL

No todo el monte es orégano.....	1955
----------------------------------	------

#### CONSULTAS

256. CONTRATACIÓN LOCAL.— Cesión de contrato por contratista en concurso de acreedores .....	1957
257. CONTRATACIÓN LOCAL.— Derivación de responsabilidad por deudas tributarias o con la Seguridad Social de los contratistas .....	1959
258. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL. Interventor.— La inspección de tributos corresponde a un funcionario del grupo A .....	1961
259. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Permisos.— El permiso para asistir a exámenes no ha de otorgarse, necesariamente, por días enteros .....	1962
260. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Plantillas y puestos de trabajo.— Incremento retributivo a través de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo .....	1965
261. HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— Consignación de aval con efectos liberatorios en caso de recurrir judicialmente el deber de reintegro de una subvención .....	1967
262. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICO).— Sujeto pasivo del ICO en obras licitadas por el propio Ayuntamiento .....	1968
263. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF).— Tributación en el IRPF de premios concedidos por el Ayuntamiento .....	1970
264. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Documentación a presentar junto a declaración responsable para inicio de actividad .....	1971
265. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.— Régimen de acceso a los expedientes administrativos y realización de copias de los documentos integrantes .....	1972
266. SEGURIDAD SOCIAL. Cotización.— Cálculo de la base reguladora de la prestación de Incapacidad Temporal .....	1974
267. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Recaudación de las tarifas a abonar por los usuarios de servicios públicos. ....	1975
268. TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL.— Aplicación de la legislación reguladora de tráfico a los estacionamientos de los centros comerciales. ....	1978
269. URBANISMO. Disciplina Urbanística.— Compatibilidad entre el expediente de restitución de la realidad jurídica alterada y el procedimiento sancionador por infracción urbanística en la Comunidad Valenciana. ....	1980
270. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— Posibilidad de segregación en suelo no urbanizable cuando se pretende una construcción, cualquiera sea su destino. ....	1981

#### OPINIÓN

- **Actualidad**  
Comentario de urgencia a la Ley de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativas. *Beatriz MORENO SERRANO* .....



- **Colaboraciones**  
La elección directa de los Alcaldes según el Informe del Consejo de Estado sobre la reforma electoral. *Miguel CORCHERO y Lucía SÁNCHEZ PÉREZ* ..... 1995  
Gestión y recaudación de multas de tráfico por las entidades locales. *Jessica CRESPO POVEDA* ..... 2007  
El limbo de la paga extra de diciembre 2012. *Elena Belén LÓPEZ JIMÉNEZ*..... 2022
- **Comentarios de Jurisprudencia**  
En clave constitucional. Arbitrariedad en el reparto de la publicidad institucional municipal. STC 104/2014, de 23 de junio. *José Q. MARAÑA SÁNCHEZ*..... 2030



## ZONA LOCAL

- **Práctica Local**  
Marco de mejora de las condiciones financieras para los préstamos financieros en vigor de las Entidades locales en 2014. *Raúl RODRÍGUEZ MÁRQUEZ y Emilio KÜSTNER SOLÍS* ... 2039
- **Nuevas Tecnologías**  
La identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior Europeo. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ* ..... 2051
- **El Consultor hace un Siglo y Medio** ..... 2057



## INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** ..... 2059
- **Disposiciones Publicadas**  
Reseñas Legislativas ..... 2064

- Foto portada: Ayuntamiento de la Vall d'Uixó (Castellón)

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28231-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

**sbarribas@laley.wke.es**

#### 2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).